



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458.

SALTA, 10 DIC 2010

RES. H. N° 2007-10

Expte. N° 4.750/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que María Silvia Varg; L. U N° 791.504, tramita la aprobación de su trabajo final de Especialidad en Estudios de Género; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 1499/09 se aprueba tema de Trabajo Final y se designa a la Prof. Violeta Carrique directora del mismo;

Que por Res. H 1355/10 se designa a los miembros de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo final de especialidad;

Que la Directora de la Especialidad en Estudios de Género informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del Tribunal que la fecha propuesta para la defensa oral del Trabajo Final será el día 17/12/10 a hs 15.00;

Que cuenta con el visto bueno de la Directora del Departamento de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

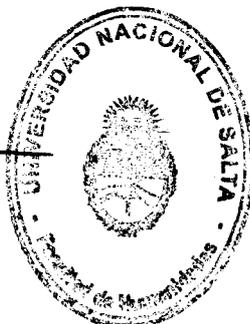
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H 1355/10, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 17 de diciembre, a horas 15.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo Final de la Especialidad en Estudios de Género, titulado **Diagnóstico con perspectiva de género de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de Salta**, de la alumna **María Silvia Varg**, L. U N° 791.504

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, a la alumna, Dpto. Posgrado, Coordinación de la Maestría, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.

smms/JAE

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
SECRETARIO
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa.